

NEMORASTUR, S.L.
El Lagar s/n 33685 Piñeres - Aller (Asturias)

19 de octubre de 2021

ATT: D. PEDRO JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

N/R: CM03-2021

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Poder adjudicador: Presidente del Patronato de la Fundación Barredo¹. CIF: G-74013921

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.

P.P. El Director General de Fundación Barredo.

Nos complace comunicarles nuestra conformidad con su oferta remitida para los servicios de desbroce y mantenimiento del vallado del perímetro exterior del centro de experimentación de San Pedro de Anes (SIERO), de titularidad de la Fundación Barredo, por un importe de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (11.979,00 €) IVA (21%) incluido.

- **Plazo de ejecución:** Los servicios objeto de licitación se prestarán durante el periodo de un (1) año, aunque el Contrato será prorrogable por idénticos periodos anuales hasta un máximo de CUATRO años.
- **Forma de pago:** Los pagos se efectuarán trimestralmente, a la entrega de un informe donde se recojan los trabajos ejecutados en los tres meses anteriores y se justifique el cumplimiento de las especificaciones definidas en el contrato, así como factura detallada, expedida en forma legal y conformada por el responsable del contrato. La factura se dirigirá a la sede de la Fundación Barredo, Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias. El pago se realizará por transferencia bancaria, en la cuenta que señale el adjudicatario del contrato con la presentación de la factura.

El pago se corresponderá con la oferta efectuada por el contratista. En caso de prórroga del contrato, el pago se corresponderá con los conceptos de desbroce (U01) y mantenimiento (U02) del cierre perimetral ofertados por el contratista.

El valor estimado del contrato es inferior a 15.000 euros (IVA excluido), por lo que se encuentra entre los supuestos del artículo 318 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

En Mieres, a 19 de octubre de 2021.



Carlos García Sánchez
Director General de Fundación Barredo



¹ CIF: G-74013921. Entidad constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Oviedo D. José Antonio Caicoya Cores, el día 16 de julio de 2001, al nº de protocolo 2.120, e inscrita e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias con el nº 33/FDC 0063 por Resolución de 10/10/2001 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se declara a la Fundación Barredo de interés general.